



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 028
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 01 DE AGOSTO DE 2018**

En la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, se instala la Sesión Ordinaria del 01 de agosto de 2018, a las 9:00

Preside la sesión el Doctor Víctor Hugo Rojas, Decano (e) de la Facultad y participan en la misma los siguientes miembros del Consejo Directivo: Dr. Baiter Cazares, Subdecano (e); MSc. Mercy Guerrero y Dra. Cecilia Ortiz, Vocales Docentes Principales; el Sr. Jefferson Reinoso, Vocal Estudiantil Principal; y, los Directores de las Carreras de Terapia del Lenguaje, Lcda. Ruth Acosta; Terapia Ocupacional, Dr. Demetrio Zanafria, Terapia Física, Dr. Rubén Jarrín; y, Atención Prehospitalaria y en Emergencias, Ps. Cl. Henry Ortiz, MSc.

Actúa como secretaria la Dra. Jenny Romo Trujillo, Secretaria Abogada de la Facultad.

QUÓRUM:

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión. El detalle de asistencia se encuentra en el documento anexo que forma parte de esta Acta.

ORDEN DEL DÍA:

Se da lectura al Orden del Día, en el que constan:

1. *Lectura y aprobación del Acta 027.*
2. *Lectura de comunicaciones.*
3. *Asuntos varios.*

El Sr. Decano (e) pone a consideración el Orden del Día para su aprobación. Los miembros del Consejo Directivo lo aprueban.

1. Aprobación del Acta 027

El Señor Decano (e) manifiesta que se envió a los correos de los miembros del Consejo Directivo el Acta 027, correspondiente a la sesión del 18 de julio de 2018, para su lectura y aportes.

Interviene el Dr. Demetrio Zanafria, Director de la Carrera de Terapia Ocupacional y manifiesta que se debe realizar cambios en la parte que se refiere a las ausencias que se produjeron en la sesión ordinaria de Consejo Directivo N° 027.

Los miembros del Consejo Directivo, aprueban el acta con la: RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-0141.-

- **Se aprueba por unanimidad el Acta 027 de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo realizada el 18 de julio de 2018, con los ajustes que solicita el Dr. Demetrio Zanafria.**

2. Lectura de Comunicaciones:

La Dra. Jenny Romo Trujillo, Secretaria del Consejo Directivo procede a la lectura de las comunicaciones presentadas para conocimiento y análisis de sus miembros:

- a. **Comunicado del Consejo de la Carrera de Terapia Ocupacional; Resolución: RCC-TO-2018-010**, suscrito por el MSc. Demetrio Zanafria, Director de la Carrera de Terapia ocupacional, MSc. Víctor Hugo Minango y el Lic. Edison Álvarez, en el cual se da a conocer:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 028
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 01 DE AGOSTO DE 2018

1. la designación de los siguientes estudiantes de sexto semestre como representantes estudiantiles al Consejo de Carrera de Terapia Ocupacional:

Casa Quintero María Fernanda	Representante estudiantil principal
Freire Navas Katherin Vanesa	Representante estudiantil alterna

2. Designación del MSc. Víctor Hugo Minango Méndez como Coordinador de la Maestría en Gerontología.

Interviene el Sr. Decano (e) y manifiesta que se da por conocido el comunicado.

- b. **VA/UCE-OFFICIO No.0581:** suscrito por el Vicerrector Académico y de Posgrado, con fecha 30 de julio de 2018, mediante el cual indica que dentro de las actividades académicas que contempla la Programación Académica, periodo 2018-2019, consta la capacitación sobre la implementación de los rediseños curriculares; por lo tanto, solicita se remita al Vicerrectorado Académico, el listado de los docentes titulares que dictaran las asignaturas, cursos o equivalentes en los primeros semestres de las Carreras que conforman su Facultad, hasta el día 3 de agosto de 2018.

Esta capacitación se realizará en coordinación con la Dirección de Desarrollo Académico, del 3 al 7 de septiembre de 2018.

Toma la palabra el Sr. Decano (e) y manifiesta que los directores de Carrera deben enviar al decanato la nómina de los docentes que participarán en el primer semestre de las Carreras rediseñadas, hasta el día jueves 2 de agosto de 2018, a excepción de la Carrera de Terapia Física que ya entregó dicho informe.

- c. **OFICIO N° 592-CTL:** Suscrito por la Lic. Ruth Acosta, Directora de la Carrera de Terapia del Lenguaje con fecha 31 de julio de 2018, quien da a conocer a los miembros del Consejo Directivo, que mediante Oficio N° 592-CTL, en el cual se informó a la Dra. Rocío Durán entregue las evaluaciones parciales y finales aplicadas a los estudiantes de tercero y cuarto semestres, de las asignaturas de Psicología del Desarrollo Humano, Infancia y Niñez y de Asesoría a Padres, de este periodo, en un plazo de 24 horas de acuerdo con el numeral 10 del Instructivo para la Evaluación Estudiantil, con el fin de continuar con el proceso de recalificación pedido por los estudiantes de dichas asignaturas.

Toma la palabra el Sr. Decano (e) y manifiesta que este documento hace referencia al proceso de recalificación y manifiesta que la Dra. Durán debería entregar lo solicitado en el término de 24 horas e indica que el día martes 31 de julio de 2018, la Dra. Rocío Durán envió un comunicado al decanato indicando que la Directora de la Carrera de Terapia de Lenguaje en el oficio enviado, no esclarece las notas del semestre del que está solicitando la recalificación, pero que cumplirá con lo solicitado.

Interviene el MSc. Demetrio Zanafria e indica que la Carrera de Terapia Ocupacional ha iniciado también el proceso de recalificación de las notas de los trabajos de segundo hemisemestre solicitado por los estudiantes de tercer semestre de la Carrera de Terapia Ocupacional, e indica que la Dra. Cecilia Ortiz fue designada para la toma de la evaluación del examen del segundo hemisemestre según sumilla del Sr. Rector. También manifiesta que la Dra. Durán entregó las notas del segundo hemisemestre de la carrera de Terapia



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 028
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 01 DE AGOSTO DE 2018**

Ocupacional, e indica: ¿cómo es posible que la Dra. Durán pueda subir las notas al sistema, si no está habilitado?

El Sr. Decano manifiesta que se ha comunicado con DTIC y que le informaron que la Carrera de Terapia Ocupacional está constatando en el cronograma de Medicina para subir las notas al sistema.

Interviene Sr. Subdecano(e), Dr. Baiter Cazares, quien informa que se trasladó personalmente a las instalaciones de DTIC en donde le supieron explicar que el tema de subir notas al sistema es una falla en la plataforma que maneja DTIC y que tratarán de resolverlo lo antes posible.

Toma la palabra el Ps. Cl. Henry Ortiz, Director de la Carrera de Atención Prehospitalaria y en Emergencia, y manifiesta que todos los semestres la Facultad tienen problemas al momento de subir notas al sistema y recomienda que se debería invitar a algún representante de la unidad de DTIC con el fin de dar a conocer los problemas que tiene la Facultad con respecto a esta plataforma tecnológica.

Toma la palabra el Sr. Decano (e) y manifiesta que se realizará la gestión pertinente con la Dra. Cadena para que delegue a alguien y venga a trabajar en conjunto para determinar los problemas que existen en la Facultad y también realizará la gestión para que se pueda solucionar en DTIC, de esta forma asegurar que los Docentes de la Facultad puedan ingresar las notas de las Carreras y asignaturas sin inconvenientes.

- d. **OFICIO N° 00295-FCDAPD-D**, suscrito por Sr. Decano (e), Dr. Víctor Hugo Rojas, con fecha 26 de julio de 2018, quien da a conocer que mediante sumilla inserta por el Sr. Rector en OF.001 del 24 de julio de 2018, en la que los estudiantes de la Carrera de Terapia de Lenguaje y Terapia Ocupacional y de común acuerdo con el Director de la Carrera de Terapia Ocupacional, designan a la Dra. Cecilia Ortiz, para receptor el examen correspondiente al segundo hemisemestre de la asignatura de Psicología de Desarrollo Humano: Infancia y Niñez, correspondiente al Tercer Semestre de la señalada Carrera.

Toma la palabra el Sr. Decano (e) y manifiesta que se ha cumplido con lo dispuesto por el Señor Rector. Pide que se dé lectura al oficio sin número emitido por la Dra. Rocío Durán, con fecha 31 de julio de 2018, en el cual se da a conocer que la Dra. Durán no tendrá ningún inconveniente en entregar los requerimientos solicitados por las autoridades de la Facultad.

El Señor Decano (e), solicita que se envíe a las Carreras una copia del oficio que ha emitido la Dra. Rocío Durán, con fecha 31 de julio de 2018.

Interviene el MSc. Demetrio Zanafria, quien manifiesta que la Dra. Durán, ha subido notas de los estudiantes de tercer semestre al sistema y también comunica que la Dra. Durán ha tomado y calificado el examen de segundo hemisemestre de 7 estudiantes sobre 4 puntos, cuando la nota de la evaluación debe ser sobre 8 puntos. El Dr. Zanafria pide al Consejo Directivo se envíe un llamado de atención a la Dra. Durán ya que no está tomando en consideración lo que el Sr. Rector de la Universidad Central del Ecuador dispuso.

Toma la palabra el Sr. Decano (e) quien indica que el Consejo de Carrera es quien tiene la potestad de revisar y notificar a la Dra. Durán si está incumpliendo con la normativa vigente.

Interviene la Dra. Cecilia Ortiz, quien informa que se cumplirá el día jueves 02 de agosto de 2018, con lo solicitado por el Señor Rector.

Una vez analizados los documentos que se dieron a conocer a los miembros del Consejo Directivo aprueban mediante: **RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-0142.-**

- **El Consejo Directivo resuelve conminar a la Dra. Rocío Durán Sánchez, Docente de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 028
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 01 DE AGOSTO DE 2018**

Desastres, a cumplir con lo que señala el Reglamento de Evaluación Estudiantil y que le ha sido notificado oportunamente.

- e. **OFICIO N° 591-CTL:** Suscrito por la Lic. Ruth Acosta, Directora de la Carrera de Terapia del Lenguaje, con fecha 27 de julio de 2018, quien da a conocer el Formulario de Recolección de Datos e Información de la Carrera de Terapia de Lenguaje, la consolidación de la información se la realizó con los archivos físicos que reposan en la Carrera, así como la que fue proporcionada por la OUDE, las mismas que no contienen información de los periodos académicos 2006-2006, 2009-2009.

Toma la palabra el Sr. Decano (e) y manifiesta, que el Ps. Cl. Henry Ortiz, Director de la Carrera de Atención Prehospitalaria y en Emergencias, se encargará de adjuntar la información y posteriormente enviar a la entidad correspondiente.

- f. **VAUCE-OFICIO N° 0577:** Suscrito por el Dr. Nelson Rodríguez, Vicerrector Académico y de Posgrado, con fecha 19 de julio de 2018, quien da a conocer el INSTRUMENTO PARA LA APLICACIÓN DE CARGA HORARIA DOCENTE, en el cual se encuentra la propuesta actualizada de dicho instrumento, la misma que ha sido sometida a revisión, análisis y aprobación por parte de autoridades de la Universidad en la reunión del Honorable Consejo Universitario.

Interviene el Sr. Decano (e) y manifiesta que dicho documento es muy importante que sea de conocimiento los miembros del Consejo Directivo e indica que el Consejo Universitario ha iniciado el proceso de lectura y aprobación del mismo, y que si se realiza alguna modificación se dará a conocer oportunamente.

Toma la palabra el Ps. Cl. Henry Ortiz, Director de la Carrera de Atención Prehospitalaria y en Emergencia y manifiesta que tiene algunas preocupaciones ya que en el reglamento dice que el profesor puede tener hasta tres materias, esto haría que el tema de programaciones académicas donde en la mayoría de Carreras tiene 4 materias por docente tenga que volver a replantearse, también hace referencia a que en el documento trata acerca de los profesores contratados y que ellos no pueden intervenir en otras actividades que no sean académicas.

Interviene el Sr. Decano (e) y manifiesta que en la reunión de Consejo Universitario dejaron en claro que no hay posibilidad de que los docentes dicten una cuarta materia, se aclara que la programación académica debe ser entregada hasta el día viernes 03 de agosto de 2018 y que los profesores contratados no pueden intervenir en otras actividades que no sean las académicas.

El Sr. Decano (e) Manifiesta que el señor Rector autorizó a los decanos, contratar hasta el 15% de docentes en relación al total de la planta de docentes titulares.

También se hace referencia a los docentes que van a cumplir 5 años de contrato y de los cuales se tendrá que prescindir de sus servicios si es que no hay otra alternativa para renovar los contratos, manifiesta que se reunirá con la Dra. Jenny Romo para ver desde la parte legal como se puede resolver este tema.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 028
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 01 DE AGOSTO DE 2018**

3. Asuntos varios:

a. Comisión de Ética de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres.

Toma la palabra la Dr. Cecilia Ortiz, da a conocer que el Consejo Directivo de la Facultad no podía haber conformado un Subcomité de Bioética, en razón de que existe un Subcomité de Bioética de la Universidad Central del Ecuador; que lo correcto es denominarlo, Comisión de Investigación de la Facultad (COIF), misma que a su vez se integra por las Comisiones de Metodología, Ética y Legal.

Toma la palabra el Sr. Decano (e) e indica que se realicen las correcciones necesarias en el acta para que la Dra. Cecilia Ortiz pueda cumplir con el proceso en el que fue designada.

Con este antecedente se resuelve aprobar el cambio de la denominación de Subcomité de Ética aprobado en la Sesión de 20 de julio de 2018, por Comisión de Investigación de Facultad y de las siguientes Comisiones que la integrarán y se conforman de la siguiente manera:

RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-0143.-

- Se aprueba la Conformación de la Comisión de Investigación de la Facultad (COIF) integrada por la Comisión de Ética, la Comisión de Metodología y la Comisión Jurídica.
- Se aprueba la conformación de la Comisión de Ética, la cual estará presidida por la Dra. Cecilia Ortiz e integrada por los siguientes Señores Docentes: MSc. Fátima Perozo, Dr. Teodoro Barros, Dr. Ángel Alarcón y la MSc. Alexandra Jaramillo.
- Aprueba la conformación de la Comisión Metodológica, la cual estará presidida por la Dr. Roberto Yajamin e integrada por los Señores Docentes: Dr. Teodoro Barros, MSc. Luis Fernando Cabrera, la MSc. Fátima Perozo, y Dra. Mila Moreno.
- Se aprueba que la Comisión Legal se constituya y se designe de forma urgente a sus miembros.

b. Libros adquiridos para la Biblioteca de la Facultad

El Sr. Subdecano (e), informa que ya se realizó la compra algunos de los libros que fueron pedidos por las 4 Carreras de la Facultad y que ya se encuentran a disposición en la Biblioteca.

c. Cursos para Docentes de la Facultad

Toma la palabra el Sr. Subdecano (e), e informa las fechas que fueron asignadas para los cursos y recalca que es obligatorio para las personas que se inscribieron.

Interviene el Sr. Decano (e), quien solicita al Sr. Subdecano realice la gestión que sea necesaria para obtener información con respecto a los certificados de los cursos anteriormente aprobados.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 028
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 01 DE AGOSTO DE 2018


d. Parqueaderos

Hace uso de la palabra la MSc. Mercy Guerrero, quien solicita la distribución de los parqueaderos de la Facultad.

Interviene el Sr. Decano (e), quien informa que la parte de atrás del edificio del Subdecanato será utilizado para suplir el déficit de espacio de los parqueaderos.

Concluye la sesión a las 10:30.

Para constancia de lo tratado en la Sesión firman:


Dr. Víctor H. Rojas I.
DECANO (E)


Dra. Jenny Romo
Secretaría Abogada

Sr. Luis Anibal Tito.

NOTA: El contenido íntegro de la sesión se encuentra en la grabación de audio que consta en la Secretaría.